



ELECCIONES

Se comunica a los afiliados que el día **31 de julio de 2025** se realizarán elecciones para la renovación de autoridades de la Cooperativa correspondiendo en dicha instancia elegir:

- 99 Titulares para la Asamblea General,
- 1 Titular para la Comisión Fiscal, y
- 2 Titulares para el Consejo Directivo, rigiendo para todos los Órganos el orden preferencial de suplentes.

LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS FUNCIONARÁN EN LOS SIGUIENTES LOCALES Y HORARIOS:

- **FUCEREP – Colonia 963**: De 9 a 18 horas.
- **BROU – CASA CENTRAL – Zabala 1531**: De 9 a 18 horas.
- **BROU – DEP. 19 DE JUNIO – Minas 1434**: De 9 a 18 horas.

Podrán votar los socios ingresados a la Cooperativa antes del 31/07/2023 (2 años de antigüedad), personalmente en la Mesa Receptora de Votos de su preferencia, exhibiendo cédula de identidad al momento del sufragio, o por correspondencia en la forma establecida en la reglamentación vigente.

Los electores que voten por correspondencia podrán despachar su voto por el Correo Uruguayo (Respuesta Postal Paga – Cuenta Nº 613), por empresa autorizada a distribuir correspondencia o hacerlo llegar directamente a la sede social de la Cooperativa (Colonia 963 – Montevideo) hasta las 18:00 horas del día de la elección inclusive y no antes de cinco días hábiles a esa fecha.

COMISIÓN ELECTORAL

Colonia 963 | Tel. (598) 1974*
CP. 11.100 | Montevideo, Uruguay
secretaria@fucerep.com.uy | www.fucerep.com.uy